CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 21:35

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..13057...

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **11 de setiembre de 1959**, se promulgo la Ley 13253, **"Día del Contador Público Colegiado",** la citada norma reconoce a los profesionales contables que puedan efectuar y autorizar toda clase de balances, peritajes tasaciones, auditorias como actividad privada de la profesión, en el año 2007, se promulga la Ley Nº 28951, denominada ley de actualización; la citada ley reconoce el día 11 de setiembre de todos los años como día del Contador Público Colegiado.

Que, el 11 de setiembre 2024, cumplirá su **sexagésimo quinto aniversario,** en esta fecha tan significativa para la profesión que nos invita a reflexionar sobre la importancia, rol y desafíos para los profesionales contables a fin de lograr un eficiente desenvolvimiento dentro de las diferentes áreas afines del campo profesional.

Que, la labor que desempeña un contador público colegiado, es importante dentro de las diferentes organizaciones; como profesional, analiza, interpreta y contribuye en la solución a los requerimientos de información contable y financiera de diversas áreas dentro de las empresas, como la administración pública; su participación profesional le permite realizar actividades clave en las áreas imprescindibles, como son las fianzas, el control interno, los costos, los aspectos tributarios, balances financieros entre otros, los cambios son constantes y los contadores públicos colegiados deben estar preparados para responder a las actuales demandas y desafíos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los Contadores Públicos Colegiados de todo el Perú, con motivo de celebrarse **el 11 de setiembre, el LXV aniversario**, del **"Día del Contador Público Colegiado"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor CPC Onofre Pizarro Chima, Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima, para que haga extensivo el saludo a todos los contadores profesionales agremiados de Lima, quienes vienen aportando con mucho profesionalismo en los diversos sectores e instituciones privados y públicos del Perú.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:45:23-0500